



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00186497- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por RR-2026-40-E-UNC-REC se autorizó a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC a llamar a concurso cerrado interno para cubrir un cargo Nodocente categoría 5 del agrupamiento administrativo (Código 3665/1);

Que en el cuerpo del presente expediente se encuentra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso mencionado;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y la Ordenanza 7/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal Nodocente permanente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología a la Sra. Luciana ARANAZ (Legajo: 44580) en un cargo Nodocente categoría 5 del agrupamiento administrativo (Código 3665/1) para desempeñar funciones como Jefe de Supervisión de Área Económica de la mencionada Secretaría.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. ARANAZ, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

ja

